



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 102

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.002.2014.00224.00	ORDINARIO	LUZ MARINA RENGIFO DE GIRALDO	SODIMAC COLOMBIA	30.09.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2019.00289.00	ORDINARIO	DANIEL GIRALDO LOPEZ	66001.31.03.001.2019.00289.00	30.09.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.003.2014.00220.00	DIVISORIO	ANGEL GALVIS DURAN	JUAN CARLOS SOLORZANO POSADA Y OTROS	30.09.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .